



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 09.Q.IJ.002778

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Interino del **Cantón LAGO AGRI** el **30 de Junio de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA SEVILLA CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. DJC.09. 1550 de 08 de Julio de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA SEVILLA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de Julio de 2009

Esperanza Fuentes de Gálvez
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

ES COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

Exp. Reserva 7250477
Nro. Trámite 1.2009.1378
FSD/

Jesús M. Barrazaleta Toleo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LAGO AGRIÓ
00015

Dir. Portoviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIÓ - SUCUMBÍOS - ECUADOR

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: **PRIMERO**, folio: **Trescientos setenta y nueve bajo el numero: Trescientos setenta y nueve quedan inscrita la precedente Resolución Nro. 09. Q.I.J.002778 dictada por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia Directora Jurídica de Compañías Encargada el ocho de julio del dos mil nueve.**

Nueva Loja, julio 21, 2009


Ab. Norma Valdiviezo Díaz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LAGO AGRIÓ (E)

